



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF. CRE 104/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-09/30577

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativa a la necesidad de incrementar el crédito para una contratación de personal interino en el área de Cultura, por importe total de 9.100,00 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del capítulo 1º (gastos de personal).

Y visto el informe preceptivo emitido por la Viceinterventora en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava, doceava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 104/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº85	05.3300.14300	Nombramientos interinos. Area de Cultura	7.000,00
Transf. Nº86	05.3300.16000	Seguridad social. Adm. Gral. Cultura	2.100,00
Total Créditos en Aumentos			9.100,00



2.- Créditos en Minoración			
Partida	Denominación		Minoración
06.9202.14300	Nombramientos interinos. Recursos Humanos		7.000,00
06.9202.16000	Seguridad Social. Progr. Recursos Humanos		2.100,00
		Total Minoración de Créditos	9.100,00

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -VICESECRETARIO/A.
Firmado: MARIA BELEN GUIRAU MORALES

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

